

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, DONDE SE DETERMINA LA PRÓRROGA DEL INFORME ESPECÍFICO CON EL QUE SE DA RESPUESTA CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA CUAL DERIVÓ EL PROCEDIMIENTO INTERNO LTAIPJ/FG/1923/2017.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 1º primero de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º; 9º y 15 del DECRETO NÚMERO 25437/LXI/15 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 19 de diciembre del 2015, mediante el cual se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º, 2º, 3º, 5º, 24 punto 1 fracción II, 25 punto 1 fracciones II y X, 27, 28, 29 y 30 punto 1 fracción II del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entró en vigor a partir del día siguiente al de la publicación de su similar citado con antelación, el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, procede a celebrar la presente sesión de trabajo, concerniente a la determinación de ampliación de término (prorroga) para otorgar la respuesta respectiva, mediante informe específico dentro del **Procedimiento de Acceso a la Información LTAIPJ/FG/1923/2017.**

Acto continuo la Secretaria de Comité hace uso de la voz: para hacer constar la asistencia Lic. José Salvador López Jiménez, Director General Jurídico y de Control Interno de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, y la presencia de la suscrita Lic. Eugenia Carolina Torres Martínez, Directora General de Áreas Auxiliares de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, como Titular de la Unidad de Transparencia, no contando con la asistencia del Fiscal General del Estado de Jalisco, en su carácter de Presidente de este Comité, quien por motivos de agenda no le permitió participar en la presente sesión de trabajo.

En ausencia del Presidente de este Comité de Transparencia, hace uso de la voz, la Licenciada Eugenia Carolina Torres Martínez, quien funge como Titular de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco y Secretario del Comité de Transparencia, pone a consideración de los integrantes del Comité la orden del día, quienes en votación económica la aprueban de forma unánime y declara formalmente instalada la sesión del Comité de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, con los dos integrantes que en estos momentos se encuentran presentes.

Continuando con el uso de la voz y verificado el registro de asistencia de dos de sus integrantes y asentada la constancia de quórum de mayoría simple, se procede a analizar y entrar al estudio respecto de la determinación de ampliación de término (prorroga) para otorgar la respuesta respectiva, mediante informe específico dentro del **Procedimiento de Acceso a la Información LTAIPJ/FG/1923/2017**; en donde se requirió a este Sujeto Obligado:

“...

Solicitud de Información de los Centros de Atención a Emergencias para la integración de la “Evaluación de los Centros de Atención de emergencia 911. Análisis legal y experiencias internacionales”

Como parte del proceso de monitoreo de las condiciones de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CAE) de los estados, se presenta este instrumento en un esfuerzo por contar con información sistematizada acerca del desarrollo, la operación y el funcionamiento de los CAE.

A continuación, se detalla la solicitud de información que será analizada por parte del equipo de Causa en Común A.C. Se requiere llenar los siguientes campos y presentar la documentación que avale la siguiente solicitud.

El cuestionario se divide en las siguientes secciones: 1. Marco Normativo 2. Presupuesto 3. Organización administrativa y población beneficiaria 4. Infraestructura 5. Desarrollo operativo y procedimientos 6. Manejo de información 7. Recursos humanos 8. Coordinación institucional

Marco Normativo

	2015	2016	2017			
Concepto	Cantidad en Millones de pesos	Porcentaje del presupuesto	Cantidad en Millones de pesos	Porcentaje del presupuesto	Cantidad en Millones de pesos	Porcentaje del presupuesto
1. Presupuesto anual del CAE		100%		100%		100%
2. Monto destinado a sueldos y salarios del personal.						
3. Inversión anual en construcción de infraestructura física nueva (instalaciones, sin incluir equipo de cómputo y telecomunicaciones).						
4. Inversión anual en equipo de cómputo nuevo						
5. Inversión anual en mantenimiento de equipo de cómputo						
6. Inversión anual en equipo de telecomunicaciones						
7. Inversión anual en mantenimiento de equipo de telecomunicaciones						
8. Inversión anual en difusión del servicio 911 o anterior entre la población						
9. Monto de recursos no gubernamentales aportados para la operación del CAE.	2					

1. ¿Cuál es el acto de autoridad que da origen al CAE? (Adjuntar documento)
 - *Ley
 - *Decreto Ejecutivo Local
 - *Otro acto administrativo, especifique por favor:
 2. ¿A qué órgano o dependencia de la administración local está adscrito el CAE?
 - *Oficina del Gobernador
 - *Secretaría de Seguridad Pública o Fiscalía
 - *Otro. Especifique por favor:
2. **Presupuesto**
3. **Organización administrativa y Población beneficiaria**
 1. Incluir, en caso de existir, el organigrama que contiene la estructura del CAE, que identifique las relaciones jerárquicas y de coordinación entre las diversas direcciones. Agradeceremos incluyan el organigrama y una explicación del mismo.
 2. ¿Cuál es la población que atiende el CAE?
 3. ¿Cuántos CAEs existen en la entidad federativa?
 4. De los CAEs existentes en su entidad, ¿cuántos son estatales y cuántos municipales?

4. Infraestructura

Datos generales	FECHA (DD/MM/AA)	Porcentaje		
1. Fecha de inicio de operaciones del CAE:				
2. Fecha de inicio de operaciones del CAE en sus actuales instalaciones				
3. Antigüedad de las instalaciones físicas del CAE				
4. Antigüedad del equipo de comunicación (diademas de comunicación)				
5. Antigüedad del equipo de cómputo y video vigilancia que emplean los operadores.				
Infraestructura física	Cuenta	No Cuenta	Especifique (m2)	
6. Espacio para operadores				
7. ¿Cuántos metros cuadrados, en promedio, corresponden a ...?				
1. Operadores				
2. Despachadores				

Datos generales	FECHA (DD/MM/AA)	Porcentaje		
3. Supervisor				
4. Centro de telecomunicación y cómputo				
5. Área de Inteligencia				
6. Área de control y manejo de crisis				
7. Área de administración y apoyo de las operaciones del Centro de emergencia				
8. ¿Las instalaciones tienen planta de energía de emergencia?				
9. ¿Las instalaciones tienen alarmas contra incendios?				
10. ¿Las instalaciones están preparadas para aminorar impacto de desastres naturales (terremoto, inundaciones, huracanes) o humanos (rebelión, actos de violencia desmedidos). Especificar.				
11. Las instalaciones cuentan con comedor para los operadores/despachadores				
12. Las instalaciones cuentan con vestidores con regaderas para los operadores/despachadores				
13. Las instalaciones cuentan con casilleros (<i>lockers</i>) para los operadores/despachadores				

Infraestructura de video vigilancia	Respuesta
14. Número de cámaras instaladas en vía pública.	
15. Número de cámaras que no están funcionando	
16. Número de cámaras fijas.	
17. Número de cámaras móviles.	
18. Número de patrullas que cuentan con sistema GPS	
19. ¿Los radios de comunicación de los policías cuentan con sistema GPS?	
20. Número de cámaras térmicas	
21. Número de cámaras con tecnología de reconocimiento facial	
22. Número de unidades móviles de video vigilancia (C2 móviles).	
23. Número de drones destinados a la video vigilancia.	

Mantenimiento	
24. ¿Existe una bitácora de mantenimiento de todo el equipo del CAE (enunciando sin limitar, teléfonos, computadoras, monitores)	
25. Periodicidad del mantenimiento preventivo de las cámaras	

26. Periodicidad del mantenimiento correctivo de las cámaras	
27. El mantenimiento se realiza por licitación pública o privada. (Adjuntar documento)	

Cobertura territorial		
28. ¿Cuál es el porcentaje de cobertura de la vía pública a través del sistema de video vigilancia?		
29. ¿Cuál es el plan anual de incremento de la cobertura del sistema de video vigilancia?		
30. Las dificultades/retos en materia de ampliación de la cobertura son de naturaleza:		
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestal 		
<ul style="list-style-type: none"> • Social (vandalización, oposición vecinal) 		
<ul style="list-style-type: none"> • Otro 		

Equipo tecnológico	Sí	No
31. Servidor de voz (PBX)		
32. Aplicativo de Denuncia anónima (CAD)		
33. Equipos de Cómputo de operador, despachador y supervisor		

Equipo tecnológico	Sí	No
34. Servidores de aplicación		
35. Sistema de información geográfica (GIS)		
36. Grabador de llamadas		
37. Envío de mensajes de emergencias masivo a la población a través de la instancia correspondiente (sismos, inundaciones, huracanes, heladas, incendios).		
38. Cámaras térmicas		
39. Cámaras de largo alcance		
40. Cámaras con tecnología de reconocimiento facial		
41. Aparatos hipoacúsico (o algún sistema que permita la comunicación con usuarios sordomudos)		

Elementos del Sistema		
Funcionalidades del Operador	Sí	No
42. Pantalla de inicio con número de folio		
43. Recuadro del domicilio donde suceden los hechos.		
44. Recuadro de catálogo de incidentes, incluyendo servicio y consulta.		
45. Sub-catálogo de incidencias, al seleccionar un incidente.		
46. Envío automático de alertas de acuerdo al tipo de incidencia.		
47. Envío de consultas al Sistema Único de Información Criminal (SUIC) al capturar cualquier dato de inicio (nombre, placas, domicilios, etc.)		
48. Atención de nuevos incidentes		
49. Introducción de información adicional a un incidente (después del registro inicial)		
50. Cancelación de una llamada		
51. Incidentes pendientes / activos		
52. Agregar notas del incidente		
53. Categorización de la llamada (emergencia médica, policiaca, de bomberos, llamadas de broma, etc.)		

Funcionalidades del Despachador	Sí	No
54. Georreferencia del lugar del evento, así como el ALI, en su caso, de la llamada entrante.		
55. Georreferencia de las unidades que se encuentren en servicio.		
56. Localización de las cámaras de video vigilancia.		
57. Catálogo georreferenciado de puntos de lugares de interés para la atención de emergencias (policías, farmacias, hospitales, estaciones de bomberos, hidrantes, etc.).		
58. Capacidad de desplegar hits de consulta del SUIC previa autorización del supervisor.		
59. Relacionar incidentes		
60. Consulta de incidentes relacionados		
61. Recuperar incidentes		
62. Contar con catálogos de lugar o referencias, personas, motivos, delito, armas, transporte, etc.		
63. Desplegar diálogos.		
64. Contar con semáforos, tableros de control y monitoreo.		
65. Atención de un nuevo incidente		

Funcionalidades del Despachador	Sí	No
66. Introducción de información adicional a un incidente		
67. Cancelación de una llamada		
68. Verificación de		
*Incidentes pendientes		
*Incidentes activos		
*Unidades activas		
*Estado de unidades		
*Capacidad visual de llamadas atendidas		
69. Cambiar o seleccionar una corporación		
70. Selección de incidentes por fecha y corporación		
71. Consulta histórica de incidentes, direcciones y teléfonos		
72. Ligar incidentes		
73. Consulta de incidentes ligados		

Funcionalidades del Despachador	Sí	No
74. Dividir incidentes		
75. Recuperar incidentes		
76. Agregar / desplegar notas del incidente		
77. Uso de la agenda telefónica		
78. Historial de dirección		
79. Visualización de		
*Llamadas activas		
*Incidentes activos		
*Unidades activas		
*Incidentes pendientes		
80. Captura de información preliminar del Informe Policial Homologado.		
81. Elaborar consultas al SUIC		
82. Despacho a través del Sistema de Radiocomunicación, mantener comunicación cuando así se requiera con el personal que atiende las emergencias.		

Funcionalidades del Despachador	Sí	No
83. Envío de la información a través del Sistema de Radio captura por el operador.		
84. En caso de una solicitud de emergencia ciudadana al personal que se encuentra en servicio, iniciar el reporte de emergencia.		

Funcionalidades del Supervisor	Sí	No
85. Atención de un nuevo incidente		
86. Introducción de información adicional a un incidente (después del registro inicial)		
87. Cancelación de una llamada		
88. Verificar:		
*Incidentes pendientes		
*Incidentes activos		
*Unidades activas		
*Estado de unidades		
*Capacidad visual de llamadas atendidas		

89. Dar de alta/baja unidades en el sistema		
90. Cambiar o seleccionar una corporación		
91. Selección de incidentes por fecha y corporación		
92. Consulta histórica de incidentes, direcciones y teléfonos		
93. Relacionar incidentes		
94. Consulta de incidentes relacionados		
95. Recuperar incidentes		
96. Agregar/mostrar notas al incidente		
97. Consulta a catálogo de instituciones de emergencia		
98. Disposición de una agenda telefónica		
99. Localización de:		
▪ Llamadas activas		
▪ Incidentes activos		
▪ Unidades activas		

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incidentes pendientes 		
<p>100. Contar con semáforos, tableros de control y monitoreo de control remoto.</p>		
<p>101. Tomar control de las comunicaciones del incidente cuando sea necesario.</p>		

5. Desarrollo Operativo y Procedimientos

Manuales	Sí	No
1. Manual de organización		
2. Manual de procedimientos		
3. Políticas de seguridad física		
4. Políticas de seguridad lógica		
5. Reglamento interno		
6. Manual de operación		
7. Manual de mantenimiento		
8. Manual de administración		
9. Manual del operador		
10. Manual del despachador		
11. Manual del supervisor		
12. Manual de procedimientos de prueba		
13. Protocolo de actuación		

Proceso de recepción y atención a emergencias	Respuesta
14. ¿El CAE opera con el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia?	
15. ¿Qué porcentaje del personal que atiende una llamada de emergencia cuenta con capacitación para la atención de una emergencia médica?	
16. ¿Qué porcentaje del personal cuenta con experiencia para realizar cercos virtuales, es decir seguimiento de sospechosos por diversas cámaras?	
<p>1. ¿Quién decide el despacho de atención a las llamadas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operadores • Despachadores • Otro 	
18. ¿Las llamadas se transmiten directamente al operador o se transmite a alguna jefatura de sector?	
19. ¿Los operadores tienen un guion de preguntas/respuestas para atender/manejar las llamadas de emergencia? En caso afirmativo, adjuntar documento.	
20. ¿Existe algún otro medio para recibir notificación de los incidentes/emergencias?	
1. App	
1. Número de usuarios/descargas que tiene la aplicación	
2. Número de reportes se reciben por este medio	
3. La app cuenta con sistema de geolocalización automática	
4. La app cuenta con sistema de bloqueo de números reportados por extorsión	

Proceso de recepción y atención a emergencias	Respuesta
5. La app cuenta con registro de información médica del usuario	
2. Botón de auxilio/pánico	
1. Número de reportes que se reciben por este medio al día	
3. Elementos en campo	
1. Número de reportes que se reciben por este medio al día	
4. Monitoreo de cámaras	
1. Número de reportes que se levantan por este medio al día	
5. Redes sociales	
1. Número de reportes que se reciben por este medio al día	
Tiempos de respuestas	
21. Duración promedio de las llamadas entrantes	
22. Tiempo promedio del despacho/respuesta a las llamadas de emergencia	
23. Total de llamadas entrantes al día	

Proceso de recepción y atención a emergencias	Respuesta
24. Porcentaje del total de estas llamadas que es falsa/de mal uso	

Encuestas de calidad	Si	No	Especifique
25. ¿Se realizan encuestas de la calidad en el servicio?			
26. ¿Son públicos los resultados de las encuestas de calidad en el servicio? Si la respuesta es sí, por favor incluir el reporte correspondiente			
27. Se realizan llamadas de seguimiento/evaluación a los usuarios del servicio			

6. Manejo de información

Características del funcionamiento	Sí	No
1. ¿Todos los servicios de llamada de emergencia se reciben al 911?		
2. ¿El Servicio de 911 es gratuito para todos los usuarios?		
3. ¿El Servicio de 911 funciona las 24 horas de los 365 días del año?		
4. ¿La información que se recibe y maneja del 911, al ser confidencial, se resguarda para evitar su uso indebido?		
5. La recepción de las llamadas de emergencia se atiende utilizando la capacidad y los procesos homologados, que identifiquen: (i) el tipo de incidente y (ii) ubicación del origen de la llamada.		
6. ¿Las llamadas recibidas se registran para generación de informes estadísticos sobre tipificación y zonificación del incidente de emergencia de acuerdo al Informe Policial		

Características del funcionamiento	Sí	No
Homologado (IPH)?		
7. ¿La actualización de los mapas digitales son permanentes para ayudar en la prestación del servicio?		
8. ¿Cuenta con convenios de coordinación para integrar y coordinar las instituciones y corporaciones de seguridad pública de los 3 órdenes de gobierno?		
9. ¿El Centro de Emergencia tiene la capacidad de captura y envío del Informe Policial Homologado?		
10. ¿El Centro de Emergencia opera con procesos homologados?		

Resguardo de información	
11. ¿Por cuánto tiempo resguardan la información, datos, material audiovisual generado en el CAE que no contiene incidentes de ningún tipo?	
12. ¿Por cuánto tiempo resguardan la información, datos, material audiovisual generado en el CAE que contiene incidentes de algún tipo?	

Certificación de procesos	Si	No	Especifique
13. ¿Cuenta con algún tipo de certificación que valide la calidad e eficiencia de sus procesos?			
14. ¿Está en proceso de certificación de sus procesos?			

15. ¿El CAE ha recibido premios o reconocimientos a nivel nacional o internacional?			
---	--	--	--

Información estadística y Políticas Públicas			Especifique
16. ¿Tiene información del impacto en la reducción de algún delito por la operación del CAE?			
17. ¿Tiene información respecto al impacto disuasorio en la comisión de algún delito en el CAE?			
18. ¿Existen métricas para calcular la relación entre la cobertura del CAE y la reducción del delito?			
19. ¿Se ha identificado un punto óptimo de cobertura? (cobertura-reducción del delito-costo)			
20. ¿Existe un registro estadístico que categorice las llamadas por tipo de incidente?			
1. Emergencia Médica (número de llamadas por día/semana/mes. Especifique periodo)			
2. Emergencia policiaca (número de llamadas por día/semana/mes. Especifique periodo)			
3. Bomberos (número de llamadas por día/semana/mes. Especifique periodo)			
4. Llamadas de bromas (número de llamadas por día/semana/mes. Especifique periodo)			

Información estadística y Políticas Públicas			Especifique
5. Llamadas que no son de competencia del CAE (número de llamadas por día/semana/mes. Especifique periodo)			
21. ¿Existe algún plan institucional orientado a reducir el número de llamadas falsas o de broma?			

7. Recursos Humanos

Recursos humanos	Si	No	Especifique
Proceso de reclutamiento			
1. ¿Los procesos de reclutamiento son públicos?			
2. Si los procesos de reclutamiento son cerrados, ¿qué instituciones están incluidas?			
3. ¿Existe un catálogo de perfiles de puesto? (Adjuntar documento por favor)			

Recursos humanos	Número	Porcentaje (Si aplica)
4. Total del personal		100%
5. Personal mujer		
6. Personal hombre		

Recursos humanos	Número	Porcentaje (Si aplica)
Régimen laboral		
7. Personal de base		
8. Personal de confianza		
9. Personal contratado por honorarios u otro régimen		
Experiencia laboral		
10. Personal que es Policía en activo		
11. Personal que fue Policía		
12. Personal que nunca ha sido Policía		
13. Número de policías operadores que tiene procesos disciplinarios en curso		
Condiciones laborales de los trabajadores		
14. Personal con jornada de trabajo de hasta 8 horas diarias.		
15. Personal con jornada de trabajo de 8 a 16 horas continuas de trabajo.		
16. Personal con jornada de trabajo de más de 16 horas continuas de trabajo.		

Recursos humanos	Número	Porcentaje (Si aplica)
17. Días de descanso a la semana que tiene el personal (operador, despachador, supervisor)		
18. Minutos libres que tiene el personal para comer		
19. Minutos libres (adicionales a los de comida) que tiene el personal para atender necesidades fisiológicas		
Nivel Educativo del personal		
20. Personal con educación básica (primaria y secundaria)		
21. Personal con educación media (bachillerato)		
22. Personal con educación superior (Licenciatura, ingeniería y/o cursos de posgrado)		
23. Paramédicos		
24. Enfermeros		
25. Médicos		

Capacitación Inicial	Si	No	¿Cuántas horas?
26. ¿Los CAE cuentan con un programa de capacitación?			

27. ¿Los operadores reciben cursos de capacitación antes (o al momento) de comenzar sus labores?			
28. ¿Duración del periodo formativo de los operadores?			
29. ¿El período de capacitación es pagado?			
30. ¿Los operadores reciben capacitación para atender emergencias de salud?			
31. ¿Los operadores reciben capacitación en cuanto al sistema de justicia penal?			
32. ¿Los operadores reciben cursos de introducción al Derecho?			
33. ¿Los operadores reciben capacitación personas desaparecidas?			
34. ¿Los operadores reciben capacitación respecto a violencia doméstica?			
35. ¿Los operadores reciben capacitación respecto a violencia de género?			
36. ¿Los operadores reciben capacitación respecto a abuso infantil y personas de la tercera edad?			
37. ¿Los operadores reciben capacitación técnica en lo relativo al manejo de los equipos telefónicos y de telecomunicación?			
Educación continua			

38. Personal con experiencia en manejo de crisis.			
39. Número de cursos en los últimos seis meses de al menos cinco horas de capacitación.			
40. En caso de haberse impartido algún curso en el último año, incluir tema del mismo, número de horas, nombre de la institución o persona que impartió el curso.			
Manejo de idiomas			
41. Número de operadores hablantes de una lengua indígena (náhuatl, maya, otomí, etc). En caso afirmativo, especificar por favor el idioma que hablen.			
42. Número de operadores que hablan inglés.			
43. Número de operadores que hablen algún otro idioma. En caso afirmativo, especificar por favor el idioma que hablen, por número y porcentaje.			

Recursos Humanos	
Titular del Centro de Atención de Emergencias	Especifique
44. El titular es nombrado por:	
<ul style="list-style-type: none"> El titular del Ejecutivo local 	
<ul style="list-style-type: none"> El Secretario de Seguridad Pública o Fiscal del Estado 	
<ul style="list-style-type: none"> El Congreso local 	

<ul style="list-style-type: none"> Propuesto por el Ejecutivo y ratificado por el Congreso local 	
<ul style="list-style-type: none"> Otro 	

Recursos Humanos			
Clima organizacional (En caso de respuesta afirmativa, por favor facilitar link o archivo electrónico).	Si	No	Especifique
45. ¿El CAE cuenta con una política en contra del acoso sexual en el trabajo?			
46. ¿El CAE cuenta con alguna política en contra de la discriminación por cualquier causa? Entiéndase discriminación por raza, sexo, orientación sexual, condición socioeconómica.			
47. ¿El CAE cuenta con una política en contra del acoso laboral?			
48. ¿El personal cuenta con alguna prestación adicional a lo señalado en la Ley Federal del Trabajo? Especifique.			

Recursos Humanos	Especifique
49. ¿Cuál es el salario base neto de un operador?	
50. ¿Cuál es la compensación neta garantizada de un operador?	

Recursos Humanos	Especifique
51. ¿Cuál es el salario base neto de un despachador?	
52. ¿Cuál es la compensación neta garantizada de un despachador?	
53. ¿Cuál es el salario base neto de un supervisor?	
54. ¿Cuál es la compensación neta garantizada de un supervisor?	
55. Si existe alguna otra división de trabajo entre operador, despachador y supervisor, por favor especifique salario base neto y compensación neta garantizada de cada categoría.	
56. ¿Cuál es el salario neto (incluyendo compensaciones garantizadas y prestaciones) del Director del CAE?	
57. ¿Los policías reciben una compensación/bono por laborar como operador del CAE?	

Recursos Humanos	Especifique		
Evaluación del desempeño	Si	No	Especifique
58. ¿Existen métricas para evaluar el desempeño de los operadores?			
59. ¿Existe un registro para medir el tiempo promedio de duración de una llamada?			
60. ¿Existen metas y objetivos establecidos para los operadores en las métricas?			
61. ¿Existe personal dedicado al monitoreo de los operadores para evaluar su desempeño?			
62. ¿Existen incentivos/bonos (económicos o de otra naturaleza) para el mejor desempeño del personal?			

Control de Confianza	Si	No	Especifique
63. ¿El personal que recibe, opera y despacha llamadas de emergencia está sujeto a exámenes de control de confianza?			
64. ¿Qué dependencia es la encargada de realizar las pruebas de control de confianza?			
65. Porcentaje de los elementos en activo no han aprobado el control de confianza			
66. ¿Las pruebas de control de confianza tiene periodicidad y/o vigencia?			

Control de Confianza	Si	No	Especifique
67. ¿Cada cuánto son aplicadas las pruebas de control de confianza?			

8. **Coordinación Institucional**

Colaboración con otras instituciones/dependencias	Número
1. Número total de solicitudes de material de video/información realizado por otras instituciones	
De ese número de solicitudes, cuántas fueron realizadas por:	
1. Procuraduría/Fiscalía	
2. Secretaría de Seguridad Pública	
3. Otro (Especifique)	

Impacto de la cooperación institucional	Respuesta
2. ¿Existe comunicación y coordinación con CAE municipales y de otros estados?	
3. ¿Los CAE cuentan con la información que se genera en los Arcos de Seguridad instalados en su entidad federativa?	
4. ¿Sabe cuántas averiguaciones previas emplearon el material obtenido del CAE para sus investigaciones en los últimos tres años? Por favor desglosar por año.	
5. ¿La dependencia que le solicita algún material le informó el aprovechamiento o utilidad de dicha información?	
Relaciones con la sociedad	Respuesta

6. ¿Existe algún programa para sensibilizar a la sociedad en el correcto uso de los servicios del CAE?	
7. ¿Existe algún proyecto o programa que incentive que los particulares instalen cámaras de video vigilancia o circuito cerrado de televisión (CCTV) en sus inmuebles?	
8. ¿Existe algún programa por el cual la información que compilan las CCTV instaladas y operadas por particulares en sus inmuebles se comparta con las autoridades para asuntos de interés público, tales como la seguridad pública ?	

....” (SIC)

La Secretario del Comité de Transparencia de esta Fiscalía, precisa al Lic. José Salvador López Jiménez, Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno; Titular del Órgano de Control que conforme a sus facultades que la Ley en la materia le confiere, procedió a notificarle al solicitante que después de una minuciosa búsqueda y revisión en los archivos correspondientes y de acuerdo a los artículos 1, 2, 3, 84 punto 1, 85 y 86 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde tuvo a bien resolver la presente solicitud de acceso a la información pública, ha transcurrido el plazo para que la Unidad de Transparencia emita la respuesta correspondiente, con sustento en lo establecido por el artículo 90 de la ley en cita, la Unidad de Transparencia, recurrió a la hipótesis normativa para entregarle al solicitante, un **Informe Específico** que estará a su disposición en el plazo que alude la fracción V de dicho precepto legal, el cual contendrá una respuesta a su pretensión; mismo que se le indicó que se hará llegar dentro de los términos legales correspondientes, a la cuenta electrónica registrada en el presente Procedimiento de Acceso a la Información.

En uso de la voz, el Lic. José Salvador López Jiménez, Director General de Coordinación Jurídica y Control Interno; Titular del Órgano de Control, menciona: señala que es preciso determinar hacer uso de prórroga a la respuesta de la presente solicitud de acceso a la información, es, que conforme lo señala el numeral 30 punto 1 fracción II, y 90 de la Ley aplicable en la materia.

Continuando con el uso de la voz, la Licenciada Eugenia Carolina Torres Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco y Secretario del Comité de Transparencia: señala: propongo a votación de los integrantes, **PRIMERO.-** Se apruebe la prórroga o ampliación de plazo de respuesta mediante el informe específico correspondiente; **SEGUNDO.-** Haga del conocimiento al solicitante el alcance y los resolutivos del presente acuerdo; y considérese el presente. **TERCERO.-** Se registre la presente Acta de Sesión del Comité de Transparencia, en donde se determina la prórroga del informe específico en los términos propuestos en la presente sesión.

En mi carácter de Secretario, solicito a los integrantes del Comité expresar en voz alta el sentido de su voto y nuevamente procede a tomar lista.

Después, los integrantes del Comité expresaron su voto.

Presidente del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco: “Ausente por cuestiones de agenda”
Secretaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco: “Se Aprueba”
Órgano de Control Interno de este Sujeto Obligado de la Fiscalía General del Estado de Jalisco. “Se Aprueba”

De lo anterior, y toda vez que en votación dos de los integrantes aprobaron de forma unánime, se resuelve emitir el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, notificar al solicitante la respectiva prórroga o ampliación de plazo de respuesta mediante el informe específico correspondiente; notificación que deberá realizarse por los medios electrónicos que para el caso se encuentran disponibles dentro del Procedimiento de Acceso a la Información Pública **LTAIPJ/FG/1923/2017.**

Así resolvieron por mayoría simple de votos dos de sus integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos, firmando al calce los que en ella intervinieron, acorde a lo dispuesto en los numerales 28 punto 1 fracciones II, III y 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dándose por concluida la sesión de este Cuerpo Colegiado.

LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONTROL INTERNO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DEL SUJETO OBLIGADO.

LIC. EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ.
DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS AUXILIARES Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
SECRETARIO.